

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-130/21

Corresponde al EXP. N° 1966/2020

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La Resol. CSU-475/20 que autoriza la creación de dos (02) pasantías internas con destino al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la misma prevee la incorporación como pasantes de alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción entre alumnos interesados en realizar esta pasantía;

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Pasantía Internas (Resolución CSU-466/09) se conformó una la comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los inscriptos y elaborar un orden de méritos;

Que la misma recomendó la designación del alumno Maximiliano A. Montenegro para realizar las prácticas requeridas;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2021 dicha designación;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al alumno **Maximiliano Agustín MONTENEGRO (LU: 118190)** como pasante interno con destino al Departamento de Ciencias de la Computación.-

ARTICULO 2º: La pasantía tendrá una duración de tres (03) meses contados a partir de la efectiva designación, con una carga horaria de 10 horas semanales.-

ARTICULO 3º: El pasante percibirá en concepto de asignación estímulo al estudio la suma equivalente al salario básico, sin antigüedad, de un cargo de Ayudante B.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-130/21

ARTICULO 4º: Designar como Tutores Responsables de las pasantías al Dr. Diego César MARTÍNEZ (Legajo 8746) del Departamento de Ciencias e Ingenierías de la Computación; y al Mg. Marcelo GARCÍA DIEGUEZ (Legajo 9500) y al Médico Pablo BADR (Legajo 11456) del Departamento Ciencias de la Salud.-

ARTICULO 5°: La designación se ajustará a los términos establecidos en la Resolución CSU-466/09.-

ARTICULO 6º: Regístrese; comuníquese al pasante designado; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Dirección General de Personal a los fines que corresponda; Cumplido, vuelva. ------